



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/BW-0103/09/25

Oficio No. SEMARNAT-AR-1496-2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Oaxaca, Oaxaca; a 09 de diciembre de 2025

C. VICTORICO GARCÍA PÉREZ

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de septiembre de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 03 de diciembre de 2025, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **Fábrica de Carbón Las Rosas**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 19, AÑO 25**, Código de Identificación **T-20-042-ROS-001/25**; ubicado en domicilio: **LOMA LA LUCIÉRNAGA S/N, BARRIO SAN FRANCISCO, IXTLÁN DE JUÁREZ,, C.P. 68725; IXTLAN DE JUAREZ, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal)**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-AR-1432-2025**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**MEDIO
ATENTAMENTE**

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN OAXACA



DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.
Expediente.

FMM/MACM/MAGR

